Nombre del Asegurado: Aeropuerto Internacional Rosario CUIT: 20-

67686382-2

Domicilio del Asegurado: Av. Jorge Newbery, s/n

Número de Teléfono: +54 341 451 3220 Correo electrónico:

hys@airosario.com.ar

Contacto: Cristian Demelli

1. ¿El solicitante es propietario u ocupa una ubicación en aeropuerto/s, o es

contratista?

Propietario del Aeropuerto Internacional Rosario.

2. Listar el / los aeropuerto / s y todos los edificios, hangares, rampas y toda otra ubicación a ser asegurada.

Aeropuerto Internacional Rosario "Islas Malvinas".

3. ¿El solicitante ocupa: Todo / parte de las ubicaciones y es propietario / arrendatario o cuenta con contrato de leasing?

Ocupa todo y es propietario.

4. Describir sus actividades principales o trabajos a realizar, según

corresponda.

Recorridas operativas en busca de FOD, trabajos en Área de Maniobras (Pista, Calles de Rodajes y Franja de Seguridad) y Plataformas atento a frecuencia, Mantenimiento de pavimentos, Acompañamientos de Vehículos

ajenos al Aeropuerto en Área de Maniobras y Plataformas.

5. Listar todos los vehículos y equipos móviles que posee el solicitante y que serán utilizados en predio / s de aeropuerto / s (cantidad, tipo, detalles de circulación y si tienen acceso a aeronaves y/o pistas).

Cant	Tipo	Detalles de circulación	Acceso a
			aeronaves/pista
1	Hilux AF566LP	Calle de servicio, plataformas,	Si
		calles de rodaje y pista	
1	Hilux AG057CX	Calle de servicio, plataformas,	Si
		calles de rodaje y pista	
1	S10 AB404QY	Calle de servicio, plataformas,	Si
		calles de rodaje y pista	
1	S10 HUS260	Calle de servicio, plataformas,	Si
		calles de rodaje y pista	
1	Ranger AA805RN	Calle de servicio, plataformas,	Si
		calles de rodaje y pista	
1	Batan de	Calle de servicio, plataformas,	Si
	combustible de	calles de rodaje y pista	
	1400 litros		
1	Batan de agua	Calle de servicio, plataformas,	Si
	1000 litros	calles de rodaje y pista	

7. Período de realización de tareas:

Anual

8. Informar el límite de indemnización requerido (suma asegurada).

\$1.500.000.000

- 10. Para contratistas que trabajan en aeropuertos, en relación a cercanía a aeronaves, hangares, pistas, calles de rodaje y plataformas:
- a) Aproximadamente, ¿qué tan cerca de las aeronaves en tierra estará trabajando el solicitante?

Los trabajos son en cercanía de las Aeronaves.

b) ¿Qué tipo de aeronaves están en la vecindad de los trabajos a realizar? Proporcionar movimientos semanales.

Vuelos	Tipos de Aeronaves	Movimientos semanales

Comerciales	Boeing 737 800	Todos	los	días	de	la	
		semana					
	Embraer 190	Todos	los	días	de	la	
		semana					
	Airbus 320	Todos	los	días	de	la	
		semana					
Privados		Todos	los	días	de	la	
		semana					

c) Especificar las aerolíneas que utilizan los aeropuertos.

Aerolíneas Argentinas, Copa Airlines, Latam y Gol Linhas Aéreas.

- d) ¿El solicitante estará trabajando en la vecindad de las pistas en uso? En caso de ser así, ¿qué tan cerca?
- Si, se realizan recorridos operativos de Pista, Calles de Rodajes y Plataforma en uso, atento a frecuencia con el controlador aéreo.
- e) ¿Estarán cerradas las pistas mientras se realiza el trabajo? En algunas ocasiones sí.
- f) ¿Hay hangares conteniendo aeronaves en las cercanías de los trabajos? La cobertura no cubre daños a aeronaves dentro de hangares las que están en guarda los permisionarios de hangares, quienes son responsables exclusivos de su guarda.
- g) Confirmar que todos los trabajos estarán en cualquier momento bajo el control total de la autoridad aeronáutica.
- Sí, no se realizan tareas y/o ingresos sin previa autorización.
- Informar la experiencia siniestral de los últimos 5 años en la Sección I Predios. En caso de siniestros, informar detalles y montos involucrados.

No existen antecedentes de siniestros entre vehículos y aeronaves.